

## ESCRITO DE REGISTRO RMP N° 4180

Cusco, Quince de noviembre de Dos Mil Veintiuno.

**VISTOS:** El Informe N° 121-2021-GR-CUSCO-GRTPE-SGTDF-UFNCRG, (11 de noviembre de 2021) con RMP N°2196, y el documento con RMP N°4180; presentado por Apolinario Apfata Sillcahue, mediante el cual se pone a conocimiento la designación de Delegados de los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, en virtud de los requisitos exigidos mediante el Art. 26-D, del Decreto Supremo N° 011-92-TR.- TÓMESE CONOCIMIENTO de la elección del Primer Delegado **JULIAN SALCEDO IBARRA**, con DNI N° 24808461, y del Segundo Delegado **APOLINARIO APFTA SILLCAHUE**, con DNI N° 24786932.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
  
Jimmy A. Escobedo Zegarra  
SRD GERENTE (S)  
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES